



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 153

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Demetrio Madrid López

Sesión celebrada el día 14 de Diciembre de 1992, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1993. (Continuación).

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	3870	En el debate intervienen los Procuradores Sres. González	
El Presidente, Sr. Madrid López, reanuda la sesión.	3870	González, de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista),	
El Presidente, Sr. Madrid López, somete a debate y votación las Enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1993, mantenidas por los distintos Grupos Parlamentarios para su defensa en Comisión.	3870	Martín Fernández (Grupo Popular), Aznar Fernández (Grupo Mixto), y Sagredo de Miguel (Grupo de CDS).	3870
		El Presidente, Sr. Madrid López, suspende la sesión.	3886
		Se suspendió la sesión a las doce horas veinticinco cinco minutos.	3886

(Se reanuda la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Buenos días. Señores Procuradores, se reanuda la sesión.

Vamos a debatir la Sección 06, que corresponde, como Sus Señorías conocen, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Hemos venido haciendo, a lo largo de estos debates en Comisión de los Presupuestos, las intervenciones en defensa de todas las Enmiendas presentadas por cada Grupo, agrupándolas de manera que pudiera establecerse la coherencia de un discurso y la expresión de... pues, los sentimientos o la filosofía de los comportamientos de cada uno de los Grupos haciendo que a continuación se pudiera, lógicamente también, hacer el debate de los turnos en contra y el de la réplica y réplica.

De tal manera que vamos a continuar con esta metodología, para que todos los Grupos puedan expresarlo, independientemente que después, en las votaciones de cada Enmienda, los Grupos se reserven un turno, si lo desean utilizar, para explicación de voto, o posición, o fijación de sus posiciones respectivas.

Para defensa de las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don... uno de los dos primeros que quieran... los dos. Don Jaime González, ¿quiere decirme con los gestos que van a compartir el turno en la defensa de sus Enmiendas?

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Exactamente, señor Presidente. Como siempre, nos ha interpretado muy bien.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. tiene usted la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Ya en el debate de presentación de los presupuestos de esta Sección, por parte del Consejero, y en el posterior debate, yo entendía entonces que casi de globalidad de la Sección, se adelantaban criterios que después iban a informar la redacción de las Enmiendas parciales correspondientes a la Sección.

En aquel momento, incluso, no quisimos entrar en cuestiones concretas porque, ya se lo dijimos, no nos parecía el momento procesal oportuno.

Este nuevo sistema que se sigue en los debates de presupuestos permite realizar una nueva exposición total de cuáles son los criterios de minoración o mayoración, o de creación de partidas concretas, siempre en conexión con el discurso que en aquella primera intervención se hizo.

Del conjunto de Enmiendas que nosotros presentamos a los programas 65 y 35, que son de los que yo voy a hacer una breve exposición, y puesto que ambos contienen... están completamente dotados, ya que tienen Capítulo I, Capítulo II, aparte de los Capítulos correspondientes de inversión y transferencias de capital, etcétera, y por seguir la coherencia en todas las secciones, hemos hecho una disminución, una minoración selectiva de los programas de Capítulo I, de las partidas de Capítulo I, reduciendo aquellas que a nuestro juicio están sobrevaloradas, por un importe total de 285.000.000 aproximadamente. Afectan a las partidas de remuneraciones de funcionarios, restringiendo los crecimientos a los límites que se marcan, que se han marcado en la Ley General Presupuestaria.

Igualmente, en el Capítulo II, volvemos a reducir las partidas del Capítulo II por un montante, que puede parecer extraordinario, que son 162... 132.000.000, perdón, 133 casi, 132.929.000 pesetas, en función de algunos criterios que a nuestro juicio son objetivos. Y lo dijimos entonces allí.

En primer lugar, la... el descaro con que esta Consejería hace incorporaciones de crédito a Capítulo II a lo largo del año es... nos hace casi dudar de que merezca la pena plantearse ni siquiera esta cuestión. Dijimos en aquel momento, y lo repetimos una vez más, que en la liquidación de Presupuestos del año noventa y uno esta Consejería incorpora a su Capítulo II la friolera de 152.000.000 de pesetas, lo cual nos parece una cantidad absolutamente desorbitada. 152.000.000 de pesetas representa exactamente un 23,39%, y a qué estamos hablando de incrementos de en torno al 10%.

Por lo tanto, nosotros restringimos una buena cantidad del Capítulo II, y la partida mayoritaria de ese Capítulo II es... corresponde a los gastos, a los vehículos de un determinado programa, que es el programa 35. No entendemos como en Capítulo II puede estar la adquisición de vehículos, cuando en otros programas y en otros lugares están en Capítulo VI. Concretamente aquí se encuentran, en el concepto 214, 98.000.000 de pesetas, y, realmente, en la misma Sección, en el programa 65, que es el de Secretaría General, que ha englobado además este año el de Educación Ambiental, pues resulta que están en el concepto 664.

Por tanto, no parece homogéneo el que en una Consejería se... el que en una Sección, en un programa de la propia Consejería esté en el Capítulo VI y en otro programa de la propia Consejería esté en el Capítulo II la adquisición de vehículos.

Pero es que, además, si volvemos atrás la mirada, resulta que los últimos dos años, noventa y uno-noventa y dos, esta Consejería ha gastado en vehículos 833.000.000. 833.000.000, noventa y uno más noventa y dos.

En el año noventa y uno, 537 más 100, 637. En el año noventa y dos, 91 y 107; otros 200.000.000 de pesetas.

Yo creo que con 833.000.000 en los últimos dos años tiene suficientemente abastecida la Consejería de vehículos para hacernos impropio que se reitera y se insista en la compra de vehículos. No hay más que pasarse por las oficinas territoriales de esta Consejería para ver a las once de la mañana, a las doce, a la una, a las dos, pues, seis, ocho o diez Nissan Patrol, todos nuevecitos, eso sí, de verde oscuro, con el escudo de la Junta, parados en la puerta de las Secciones Territoriales, o de los Servicios Territoriales de la Junta.

No tiene sentido gastarse 1.000.000.000 de pesetas, prácticamente, en dos años en vehículos, y volvernos a plantear este año nueva adquisición de vehículos.

Es... ahí están las partidas que nosotros intentamos, fundamentalmente, minorar en Capítulo II, y eso suma otros 132.000.000.

Seguimos minorando en partidas que nos parecen impropias, sobre todo por la falta de descripción cualitativa que existe después en los documentos presupuestarios. Porque si los documentos presupuestarios fueran capaces de convencernos de la idoneidad de ellas, pues, posiblemente no insistiríamos, lo mismo que no insistimos en muchas. Pero el que vuelva a haber inmovilizados inmateriales, sin ningún tipo de descripción, en el plan de educación ambiental, 137,5 millones de pesetas que no se sabe estrictamente para qué, repito, con la descripción de los programas de inversión que figura en la página 66 de este documento. O 20.000.000 más en la Secretaría General, en el concepto 669, para estudios técnicos y de normativa, suponemos, porque, como en este documento, nuevamente, no hay ninguna referencia a la partida presupuestaria y hay diversas partidas de la misma cuantía, 20.000.000, es imposible de discernir cuál es una y cuál es otra.

Desde luego, si los 20.000.000 son para estudio de normativa y los resultados son, pues, el Proyecto de Ley de Pesca de Castilla y León, o el futuro Proyecto de Ley de Caza de Castilla y León, con los criterios que el expediente dice, yo creo que nos ahorraríamos muy bien ese dinero y haríamos que nuestros técnicos, o los técnicos de la Consejería, con las directrices políticas que les marcaran desde el Consejo Directivo de la misma, fueran capaces de elaborar los Proyectos de Ley, o los Anteproyectos de Ley, que yo creo que es un sistema bastante más acertado que no encargárselos a "consultings" de Madrid, desconectados de la realidad de esta región y que dan poco resultado.

No vamos a... minoramos, igualmente, equipos informáticos. Una vez más, volviendo la vuelta atrás, entre el año noventa y uno y noventa y dos se han gastado en esta Consejería 136.000.000 de pesetas en equipos informáti-

cos; yo creo que da lugar a informatizar casi todo. Y, por lo tanto, no parece razonable seguir insistiendo en esa materia.

Formación, 148.000.000, sin ningún... 108.000.000, perdón, sin ningún tipo de descripción; dice concretamente la hoja: "Cursos, jornadas y seminarios de educación ambiental, provincia 0, 108.000.000 de pesetas". Ni la más mínima referencia a qué, cuándo, de qué manera, qué cursos, qué... Nada en absoluto.

Tener inmovilizados 176.000.000 para adquisición de terrenos nos parece un pasadito. Que esté abierta la partida; si se necesita dinero, dótese esa partida. Porque puede ser, como está pasando en este año, posiblemente, que no haya terrenos para comprar y mantenemos una partida inmovilizada ahí, en Capítulo VI, sin ningún tipo de sentido.

Yo creo que hay que congelar las cantidades globales para incendios forestales. No podemos seguir creciendo de la manera que se está creciendo.

Y, desde luego, tratamos de suprimir los programas de subvenciones del programa 35, que ya los ha minorado la propia Consejería. Hay uno que tiene 1.000.000 de pesetas de dotación prevista inicial; eso indica... Tenía 30 el año pasado; eso indica el éxito clamoroso del mismo.

Y, desde luego, yo creo que suprimirlos, haríamos un favor, posiblemente, a la gestión de la propia Consejería en esa materia.

Y nosotros pretendemos destinar todos esos recursos, fundamentalmente, a repoblaciones forestales. Se repuebla menos de la mitad de lo que se quema. Sumando a las repoblaciones los chopos, que, desde luego, no tiene un concepto estricto de repoblación conservadora, es una repoblación productiva, estrictamente productiva. Menos de la mitad de lo que se quema, incluyendo en lo que se repuebla a los chopos; si quitamos los chopos, estaríamos repoblando el 30% de lo que se está quemando en estos momentos.

Por tanto, yo creo que acciones decididas en esa materia serían interesantes. Incluso en alguna Enmienda coincidimos en el destino, no en el origen, con el propio Grupo Popular, como por ejemplo la recuperación de las zonas sensibles: error absolutamente imperdonable por parte de la Consejería que no figure en estos momentos en los Presupuestos. Y destinamos una serie de partidas a poner en marcha la... -si me oyera el Consejero, igual decía que ya está puesta en marcha-, bueno, pues, a complementar la marcha de la Ley de Espacios Naturales y a poner en marcha un programa que tiene su origen en una Proposición No de Ley de este Grupo, que el propio Consejero ha presumido mucho en los últimos tiempos de que estaba realizándose, que es la restauración de las escombreras abandonadas que hay en esta Comunidad, que no tiene dotación presupuestaria. Está hecho el estudio, hay un

avance de estudio, pero no hay dotación presupuestaria. Pretendemos introducir dotación presupuestaria en esa materia, y dotar, igualmente, de dotación presupuestaria a... en esta Consejería en especial, porque yo creo que es la más implicada, posiblemente, en ello, a los programas LEADER que hay en funcionamiento en Castilla y León.

Por tanto, ésa, globalmente, es la actuación que en los programas 35 y 65 pretenderíamos con nuestras Enmiendas parciales. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para completar la intervención, tiene la palabra, por el Grupo Socialista también, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Para referirme a los programas 019, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, 020, de Abastecimiento y Saneamiento, y 021, de Protección Ambiental.

Las Enmiendas parciales que traemos tienen su origen... o sea, minoran partidas, como ya nos hemos referido antes, del Capítulo I y Capítulo II, para llevar sus crecimientos a lo que creemos que debe ser una política en épocas... en épocas de austeridad, puesto que los Capítulos I y II suben mucho más que los Capítulos de inversiones; en las inversiones, en cuanto a las partidas no provincializadas, quitando elementos, o pretendiendo quitar elementos de discrecionalidad en la actividad de la Consejería de Medio Ambiente; partidas de estudios y proyectos, que las consideramos no correctamente presupuestadas, por representar porcentajes sobre la inversión muy superiores a los porcentajes habituales que se dedican a la redacción de proyectos, y a incrementos no justificados de algunas otras partidas.

Y el destino se basa, fundamentalmente, en intentar concretar actuaciones, actuaciones en sitios, en localidades de la Comunidad Autónoma que tienen problemas evidentes, tanto en urbanizaciones de polígonos propiedad de la propia Comunidad Autónoma, que pueden permitir poner suelo a disposición de la política de vivienda. En abastecimientos de poblaciones abrimos una línea nueva, que creemos que puede ser importante, de abastecimientos mancomunados en pequeños municipios, para acabar con toda la política, muchas veces dispersa, de abastecimientos locales que no resuelven problemas de comarcas y actuaciones que, incluso, la Junta tiene compromisos, o Consejeros de la Junta han hecho... han asumido compromisos en múltiples situaciones, que luego parece que se olvidan a la hora de concretar los Presupuestos, como el Embalse de Piedralaves o, incluso, la anualidad prevista para los depósitos de abastecimiento de agua a Valladolid, que tiene una dotación extraordinariamente pequeña este año.

En cuanto a saneamientos de poblaciones, también, y a falta de un Plan correcto que permitiera decir que las

actuaciones de la Junta están situadas en los puntos que más lo necesitan, presentamos Enmiendas concretas para construcción de depuradoras en una serie de municipios, como por ejemplo "y ésta es una Enmienda que traemos todos los años, la verdad es que con poco éxito", como en la cabecera de los ríos, antes del abastecimiento de agua a León, en Almazán, en Béjar, en Cantimpalos, incluso, que aquí hay una Proposición No de Ley aprobada por la Comisión de Medio Ambiente para hacer una actuación en esta localidad concreta de Segovia, que luego no aparece, en absoluto, en los Presupuestos.

Y a estudios de impacto ambiental, que creemos que es una actividad que, progresivamente, la Junta tiene que ir haciendo para muchas más de sus actividades y que está insuficientemente dotada en el Presupuesto.

Y luego, intentamos modificar profundamente el Presupuesto de la Consejería en lo que se refiere a los programas de recuperación ambiental en medio urbano y en residuos sólidos urbanos.

El mantener estas partidas, como hasta ahora, en inversiones directas lleva, al final, a una absoluta arbitrariedad en las actuaciones, puesto que no hay ninguna convocatoria pública, no hay ninguna manera... no hay ninguna publicidad, ni hay ninguna manera de que los Ayuntamientos sepan dónde se van a hacer estas inversiones.

Proponemos todas estas partidas trasladarlas del Capítulo VI, de inversiones directas, a subvenciones a Ayuntamientos, a subvenciones con convocatorias, que todos los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma puedan participar en eso, y que, al final, no ocurra, como está ocurriendo sobre todo en los temas de recuperación ambiental, que las actuaciones se hacen sin ningún criterio reconocido entre los municipios, ni entre las provincias.

Afirmamos en el debate general de esta Consejería que es una Consejería que actúa con absoluta discrecionalidad; y una de las mejores maneras de acabar con esa discrecionalidad es que parte muy importante de las inversiones pasen a subvenciones, y que todos los Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma puedan, en igualdad de condiciones, participar en esas convocatorias, para distribuir de una manera más eficaz y más justa las inversiones de la Comunidad Autónoma. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra don Víctor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Para adelantar ya que durante las votaciones, en su momento, pues, iremos haciendo las propuestas correspondientes de transacción a los distintos Grupos sobre aquellas Enmiendas que nuestro Grupo Parlamentario entiende que pueden ser aceptadas o pueden ser, tam-

bién, transigidas, en parte, en cantidades, si los Grupos lo tienen a bien.

Efectivamente, creemos que el Presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, si no ha crecido lo que, quizá, a todos nos hubiera gustado que hubiera crecido, pero sí, evidentemente, creemos que ha sido, en un momento en que la situación del país lo aconsejaba, pues, plantear unos Presupuestos restrictivos. Pero, fundamentalmente, lo que ha planteado, que en ese punto de presupuesto restrictivo sí ha hecho un gran esfuerzo la Consejería en los aumentos de inversión.

El Capítulo VI, se ha visto a través de todos los Presupuestos que esta Consejería los aumenta, con un gran esfuerzo, sabiendo, fundamentalmente, dónde los invierte.

Para hacer un rápido repaso a los comentarios de la oposición en el criterio este, sobre cómo están nuestros Presupuestos, evidentemente, bueno, pues, en Capítulo I, aunque el tema ya ha sido debatido y argumentado por nuestro Grupo suficientemente, creemos que está claro que no se puede tocar, tocar Capítulo I. Muchas Enmiendas, en su origen, plantean quitar cantidades que, al final, lo que lleva, simplemente, es una reducción de sueldo; ya no es simplemente congelarlo, sino es que implica una reducción de sueldo. Por tanto, evidentemente, al no aceptar las Enmiendas de Capítulo I, pues, muchos destinos, evidentemente, no se pueden aceptar.

Con respecto a Capítulo II, se podría entender así, en un análisis a primera vista, bueno, pues, que habría un crecimiento desmesurado en Capítulo II. Bueno, pues, la oposición ha reconocido, de alguna forma, que la Consejería aumenta cantidades, tiene incorporaciones de crédito importantes. Efectivamente, en el año noventa y uno hay que recordar que es el año en que se produce el cambio de Gobierno; había que ver en qué momentos, en qué circunstancias se producen esas incorporaciones de crédito a Capítulo II y por qué motivos es, efectivamente. Y, entonces, pues, quizá, se podría analizar con mejor criterio en qué momento y en qué forma, y, además, por qué se hizo.

Creemos, en el caso este, Capítulo II, van con unos déficits acumulados de años anteriores. Se pretende, y creemos que en buena lógica... Si el Grupo Socialista ha estado continuamente criticando, de alguna forma, que estaban mal presupuestados, que nunca tenían información; y cuando, esta vez, se intenta presupuestar de una forma correcta el Capítulo II, fundamentalmente, y aparecen, pues, se extrañan de ese aumento. Es decir, por un lado nos critican que podría haber una cierta parte de oscurantismo en los Presupuestos en Capítulo II, y cuando se los damos tan claros, pues, dicen que aumenta. Bueno, pues, lo que está clarísimo es que lo que hemos querido no es querer ocultarlo, sino, simplemente, cuanto mayor información, mejor; para que ustedes vieran que ese déficit acumulado, acumulado de años anteriores, este año se ha pretendido, en la medida de lo posible, ponerlo en sus

justos términos, ponerlo en sus justos términos, pues, para que hubiera información.

Con respecto al conjunto de críticas que se hacen al Capítulo VI, fundamentalmente en destino, bueno, yo creo que ahí está, justamente... está -yo diría- nuestro acierto. No se nos puede criticar -y ya lo dijimos también en el debate inicial de los Presupuestos de esta misma Sección- de discrecionalidad. Creo que el tema lo debatimos; y creemos que, sobre todo en las Secciones 19, 20 y 21, están perfectamente cuantificados. ¿Por qué? Porque, justamente, las cantidades que están puestas en estos Presupuestos, detrás hay una obra y hay un proyecto. Y, normalmente, muchas están comenzadas.

Entonces, quiero decir que, por mucho que se nos quiera criticar de esa discrecionalidad, que no sabemos dónde van, están todas detrás, tienen todas sus cifras.

A Sus Señorías yo sé que no les gusta que lo que son en proyectos aparezcan ahí, y ustedes están intentando rebajar la cantidad. Evidentemente, si aceptáramos esas Enmiendas, pues, querría decir, en un momento determinado, que no tendríamos proyectos. Entonces, justamente, creemos que, como nuestra Consejería tiene proyectos, en ese momento, pues... y en este momento, y, además, con unos criterios y unas ideas muy claras, por eso mantene-mos las partidas; porque, justamente, al existir proyectos, significa que significan ideas, ideas y, además, con trabajo. Por eso está Capítulo VI muy bien presupuestado, muy bien, sobre todo la parte de los proyectos; y eso quiere decir que hay muy poca discrecionalidad con respecto al tema.

Evidentemente, no podemos aceptar muchas de sus Enmiendas, porque ustedes plantean, fundamentalmente, abastecimientos mancomunados. Entonces, bueno, pues, creemos que no es nuestra intención; creemos que, en algunos casos, evidentemente, tendrán que ir por ese criterio, pero no de una forma global. Creemos que la Consejería, cuando haga un proyecto con respecto a estos temas, cuando estos problemas ocurran, pues, tendrá que, efectivamente, para un conjunto de pueblos, que se pueden agrupar, quizá, como una mancomunidad. Pero eso se entiende que en el proyecto será el momento en que se define esa intención, y, por tanto, esas partidas, pues, no sería bueno, porque podría ocurrir, justamente, que si no hubiera la situación que fuera para una mancomunidad, hubiera problemas y, al final, nos encontraríamos que estas cantidades no se pudiera disponer de ellas.

Con respecto, sobre todo, al cambio... Y, quizá, un poco, aquí ha sido nuestra sorpresa: que el Grupo Socialista plantee más subvenciones que inversiones; trasladar de Capítulo VI a VII nos ha sorprendido un poco. Porque, efectivamente, la Junta actual tiene un criterio muy claro de que entendemos dónde hay que hacer las obras. Entonces... Y esas obras deben ir, efectivamente... deben ir hechas al cien por cien por la Junta.

Creemos que en esa solidaridad con estos pueblos, efectivamente, que están queriendo, sobre todo, tratar el tema de residuos sólidos, pues, no podemos dejar esa labor de una subvención para un tema en concreto. Creemos que la Junta aquí sí que es solidaria, que plantea, en su conjunto, que la inversión debe ser realizada por la Junta, y no debe cargar y minorar los Presupuestos municipales, fundamentalmente, con respecto a lo que es todo el tema de inversiones en lo que es recuperación ambiental.

Hemos dicho también que..., al principio ya del debate, que íbamos a aceptar, efectivamente, algunas de las Enmiendas, o poner cantidades, porque entre ellas... -y ya ha hecho mención su Portavoz, con respecto al tema de Cantimpalos, evidentemente-. Hay una Proposición No de Ley, y en esa Proposición No de Ley se hablaba de que se iban a hacer los estudios iniciales para poner en marcha una nueva depuradora. Efectivamente, el Grupo nuestro va a aceptar una cantidad que, en su momento, cuando llegue el momento de esa votación, vamos a admitir.

Eso no quiere decir que haya un error. Es decir, en dieciséis tomos, el que, de una forma clara, no venga, quizá, detallado el tema de una depuradora en concreto o de una actuación en concreto, eso no quiere decir error; eso quiere decir que en el debate presupuestario, para mayor aclaración, se podrá perfectamente manifestar las intenciones inconcretas de una forma determinada y de una forma provincializada algunas de las actuaciones que, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular, de alguna forma, mantuvieron. Hay que recordar que la Proposición de Cantimpalos -si no recuerdo mal en fechas- fueron a finales de octubre, primeros de noviembre. Y, como saben Sus Señorías, los Presupuestos se empiezan a confeccionar con mucho más tiempo anteriormente. Y por eso, quizá, de una forma expresa, no podía venir de una forma detallada en Presupuestos. Por tanto, lo que sí hacemos es, cuando la oposición nos plantea de una forma clara que se iba a hacer... que era intención de hacer esas obras, pues, la oposición lo que hace es, de alguna forma, aceptarlo, porque ésa es también su voluntad.

Simplemente, ya que... añadir, en esta primera intervención, que, justamente, nuestras diferencias de los Grupos están en los destinos, donde entendemos cómo se deben aplicar los Presupuestos. Creemos que los destinos que ha planteado... sobre todo porque son Presupuestos estudiados, hay proyectos, hay obras, y difícilmente... Con el criterio restrictivo de este año, de estos Presupuestos, creemos que ha habido un buen planteamiento por parte de la Consejería para intentar que el medio ambiente, el medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma sea uno de los pilares. Y, aunque a veces no nos guste, yo creo que hay que reconocer que el buen trabajo que está haciendo esta Consejería se está demostrando. Y, además, insistir una vez más que su fiel reflejo son, justamente, los Presupuestos del año noventa y tres. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Don Jaime, ¿quiere usted replicar?

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: ¡Cómo no, señor Presidente!

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Si usted me da oportunidad... Muy bien, muchas gracias. Bueno, yo, primero, intentar llevar al Portavoz del Grupo Popular el convencimiento de que la existencia de proyectos no quiere decir que exista... que no exista discrecionalidad. El problema está en la elección de los proyectos, en la elección de qué lugares, en qué sitios se hacen los proyectos. Porque yo le cojo la provincia de Burgos y digo... y veo los proyectos de saneamiento que ustedes tienen allí, o de abastecimiento: de abastecimiento de Caleruela, de Busto de la Bureba, de Ailanes de Zamanzas, de Ciruelos de Cervera, de Palazuelos de la Sierra, de Campiño de Aranda; todos con proyecto, estoy seguro. Pero ¿quién ha decidido que esos proyectos son los que hay que hacer y no otros?

La discrecionalidad sólo hay una manera de combatirla, que es con la planificación. Y ustedes, en concreto esta Consejería, carece de planificación, porque se ha cargado todos los planes que existían, por la vía del hecho o por la vía del olvido. Pero no existe plan de saneamiento, no hay ningún tipo de plan, y, por lo tanto, eso hace que, siendo, además, Capítulo VI, que permite la elección y la redacción de los proyectos donde al Consejero le dé la gana, pues, evidentemente, estamos -lo dijimos en aquel debate y es rigurosamente cierto- en la Consejería cuya gestión presupuestaria es más discrecional de la Junta, con gran diferencia. Y lo que en otras no sería de recibo, aquí es necesario, porque los Capítulos VII, sobre todo si son transferencias a corporaciones locales, tienen, por lo menos, la virtud de la convocatoria pública; todos tienen derecho a ir, a acudir a esa línea. Y aquí el Consejero decide que puede hacer el abastecimiento del pueblo de no sé donde porque le interesa, y hace, con Capítulo VI, el abastecimiento del pueblo de no sé dónde, donde le interesa, porque, desde luego, no existe ningún tipo de planificación. Lo que nos salva es cómo, además, ejecuta los Presupuestos de esta Consejería. Porque, claro, a veintisiete de noviembre, en inversiones reales, sobre 16.700.000.000 de presupuesto de ejercicio corriente, ha pagado 3.300.000.000 y comprometido 10.000.000.000. Y en transferencias de capital, sobre 11.700.000.000, perdón, sobre 1.177.000.000, ha pagado 216.000.000. Por lo tanto, no sé para qué quiere tanto Capítulo VI ni tanta subvención, si al final, al último día de noviembre, prácticamente, ha pagado el 15%, el 16,1% del Capítulo VI y el 35% del Capítulo VII.

Por tanto, señor Portavoz, dejar claro únicamente que la existencia de proyectos no redime de falta de discrecionalidad; al contrario, la profundiza.

Por lo demás, yo creo que no ha aportado nada nuevo al debate, salvo las consabidas frases laudatorias a la gestión, etcétera, de la Consejería, que yo creo que en este caso, además, pues, posiblemente fueran innecesarias, porque la gestión de la Consejería, repito, se califica por sí misma.

Y no nos dice, en cambio, nada de los coches, no nos dice nada de por qué no aceptan que se suprima dinero de esa naturaleza en ese concepto en concreto. No nos rebate que en los últimos dos años han gastado 1.000.000.000 de pesetas en vehículos. Se limita a echar la culpa al equipo anterior, como si hubiera sido un equipo que hubiera venido de la estratosfera y el presidente no hubiera sido de su mismo partido y del grupo que él mismo sustenta, etcétera. Lo de siempre, lo de siempre.

E, igualmente, no dice nada de que estos documentos son absolutamente ininteligibles, que no se pueden poner partidas de 100.000.000 para no sé qué y no sé cuánto, sin ningún tipo de especificación ni nada. No se puede decir: funcionamiento aulas de la naturaleza, 30.000.000 en Capítulo VI. No se puede poner funcionamiento ".... ustedes" del CINVA célebre, también en Capítulo VI. Porque los gastos de funcionamiento son gastos corrientes, tienen que ir en Capítulo II, toda la vida. Y, sin embargo, llegamos a la conclusión de que el Capítulo II, aparte de hincharse después por la vía de la ejecución presupuestaria, se está hinchando, subrepticamente, por la vía de que partidas que se justifican en Capítulo VI son en realidad Capítulo II.

No nos dice nada de los equipos informáticos y de lo que se lleva gastado estos años de atrás en equipos informáticos. No nos dice nada de lo que se va a hacer con los inmovilizados inmateriales; no nos dice nada. Por lo tanto, nos hace una justificación etérea y sublime de que el Presupuesto está muy pensado, muy meditado, pero, desde luego, en los papeles, que es donde estos Procuradores tenemos que leerlos y ver la meditación y ver el pensamiento, y ser capaz de entenderlo aquí, no hay, en absoluto, nada que nos permita verlo.

Porque, por ejemplo, en equipos informáticos pone 40.000.000 provincia 0, punto. Esa es toda la referencia. Conservación y renovación de maquinaria, 19.500.000, provincia 0. Adquisición de mobiliario, 20.000.000, provincia 0. Mantenimiento de edificios, 25.000.000, provincia 0. Y así sucesivamente. Eso, claro, permite, realmente, poco saber de qué es lo que se quiere hacer con ello.

Por tanto, seguimos insistiendo que, tanto por el origen como por el destino, las Enmiendas del Grupo Parlamentario, en lo que se refiere a los Programas 35 y 65, que son los que yo tengo que defender, mejorarían el Presupuesto,

permitirían atacar algunos programas y algunos problemas que son de vital transcendencia. Y, repito, tengo especial... hago especial hincapié, por ejemplo, en la restauración de escombreras, que se ha dicho que se va a acometer este año y carece de dotación presupuestaria, y, por tanto, mal se puede acometer si no tiene dotación presupuestaria, etcétera, etcétera.

Por tanto, aunque a lo largo de las votaciones podamos hacer aproximaciones, siempre que "y no es una advertencia, es una consideración de carácter general", siempre que las aproximaciones signifiquen una verdadera aproximación y no, y no un intento de que, bajo una aproximación de un reducido porcentaje, se pueda o se intente decir que se aprueban Enmiendas o se transaccionan Enmiendas; si las transacciones son verdaderas aproximaciones, nosotros estamos dispuestos a llegar a ellas. Si no lo son, desde luego, no.

Y nosotros no tenemos ningún prurito en votar Enmiendas suyas. Vamos a votar dos Enmiendas suyas a favor, que son las de creación de zonas sensibles, aun no estando de acuerdo con el origen del dinero; pero, dada la absoluta liberalidad en el manejo de los fondos a lo largo del año, estoy seguro que, si en la partida donde se quita el dinero se necesita más, el Consejero automáticamente repondrá los dineros, pues, de equipos de información, o de coches, y dándonos la razón al final de la...

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Don Antonio de Meer? Renuncia. Para dúplica, don Víctor tiene la palabra

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Agradezco al Portavoz del Grupo Socialista eso de que está acostumbrado a oír lo de siempre, esas defensas etéreas y sublimes; en algo ya nos vamos, al menos, los dos pareciendo, en eso de las defensas etéreas y sublimes. Evidentemente, cada uno entiende las cosas depende según las ve y cada uno, pues, defiende bajo sus puntos de vista; por eso, justamente, estamos cada uno en un sitio.

Mire, cuando hablamos del tema de depuraciones, es que hay que tener las ideas muy claras. Cuando hablamos de depuraciones creo que hay un criterio "y viene emanado de la propia CEE" en que dice que para el año dos mil tenemos que intentar tener depurado..... las poblaciones de más de diez mil habitantes, y es el programa fundamental. Yo sé y estoy seguro que, si ustedes hubieran estado en nuestra posición, pues, hubieran hecho lo mismo. Lo que pasa que, como hay que hacer Enmiendas, pues, efectivamente, pues, se van a esas Enmiendas y entonces se plantean otra vez y vuelven a la historia de que antes hay que depurar las cabeceras de los ríos. Bueno, pues, hay unas directivas muy concretas, que es lo que hay que hacer.

Con respecto al tema de los abastecimientos, ¡por Dios!, que no existe ninguna discrecionalidad. Hay que ver... y luego esta gente tiene que beber el agua y, efectivamente, son poblaciones normalmente, normalmente, en situaciones de alerta roja. Y, entonces, efectivamente, tiene que ir el dinero a esos abastecimientos, no donde le gusta en su criterio al señor Consejero, sino donde justamente existe el problema, y el problema está justamente para solucionarlo. Pero si la crítica es la discrecionalidad, pues tanta discrecionalidad existiría si el dinero estuviera en el Capítulo VI o en el VII, porque también le corresponde al Consejero dar también las subvenciones. Entonces, entendemos que no es el criterio dar... que fuera VI o VII... es decir, que fuera subvención o fuera inversión directa, porque existiría, en el mismo caso, discrecionalidad; evidentemente, no hay. Hay un criterio, que es, exactamente, donde existe esa necesidad, tener que aplicarlo.

Con respecto a lo pagado y a lo comprometido, Su Señoría, creo que yo le he entendido, 2.000.000.000, 3.000.000.000 pagado y 10.000.000.000 comprometido, sobre 16.000.000.000. Pues estamos en el mes de octubre, creo que han sido los últimos datos que ha dado..., o noviembre. Bueno, pues, vamos a ver qué pasa a final del año. Quiere decir que, si está comprometido, que sí que está, esta, efectivamente, a punto, a punto de cumplirse los Presupuestos del año noventa y dos. Y verá cómo a final de año comemos todas las uvas con satisfacción, aunque no nos guste a veces el destino, pero al menos la satisfacción de que los compromisos se han cumplido y que las obras se han ejecutado.

Yo no hubiera querido entrar en la dinámica de las Enmiendas, particularmente, sobre el tema de vehículos o el tema de informática. Yo creo que a nadie se le escapa la necesidad que tiene fundamentalmente esta Consejería con el tema de vehículos; pero, evidentemente, no solamente es la compra, la adquisición, sino también el mantenimiento, los seguros, etcétera, etcétera, que hace, que obliga a que la Consejería tenga que renovar. Hay que saber que estos vehículos no andan normalmente por carretera, sino andan por donde tienen que andar, que es el monte y el campo normalmente; y, evidentemente, sus deterioros son normalmente más sensibles que otros. Pero, insisto, no es un criterio de decir que ahora a cada funcionario se le va a poner un coche o un teléfono, como alguna vez aquí también se ha oído, sino se va poniendo la necesidad. Hay que escuchar a los funcionarios también, no digamos en sus quejas o en sus críticas, sino en su momento en lo que piensan sobre lo que se ha hecho durante los últimos años con el tema de la renovación. Ha sido un acierto decidido en el caso este; siempre hay cosas buenas también con gobiernos compartidos, y este sí fue uno de los elementos, creemos, importantes, renovar la flota de vehículos que tenía la Consejería de Medio Ambiente, y creo que ya las cantidades poco a poco van bajando.

Con respecto a incendios, evidentemente, a ustedes, digamos, les preocupa que vayamos subiendo las cantidades. ¡Pero sí es lo que ustedes nos van pidiendo normalmente!, que aportemos más recursos normalmente, para que el tema de incendios esté cubierto. Evidentemente, lo que no les gusta es cómo se aplican, que es distinto. Pero lo que sí nos piden es mayores fondos para eso. Entonces, lo que hacemos es, justamente, aumentar los fondos para intentar aumentar, en la medida que se pueda, la cuantía de incendios. Y también nos lo critican. Es decir, entiendo que nos critiquen justamente, nos critiquen justamente de cómo nos gastamos los duros para incendios; pero, evidentemente, creemos que hay que ser consecuentes para mantener las cantidades.

Igualmente, yo sé que a Su Señoría, con mis argumentos, nunca le voy a convencer, nunca le voy a convencer, porque tenemos ideas los dos muy claras de qué debe ser una Consejería de Medio Ambiente desde su perspectiva y desde la nuestra. Pero sí que insistir que "y ése será un poco también quizá el debate que nos vamos a plantear durante todo el año noventa y tres", la discrecionalidad, no. Existen proyectos y existen obras; cuando existen proyectos y existen obras quiere decir que hay ideas. No confundamos las ideas y el buen hacer con la discrecionalidad. Eso es la noche al día. Y la Consejería, y aunque no venga a cuento para Su Señoría aquí hablar sobre el tema de halagos o no halagos al Consejero, evidentemente, es que nuestro Grupo está con el Consejero; por algo las encuestas le dicen que es el más popular de todos. Eso querrá decir que el buen hacer está ahí.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, don Víctor. A don Luis Aznar le pregunto si va a defender él todas las Enmiendas, tanto las que son a título individual dentro del Grupo Mixto, pero también las que son del Grupo Mixto como tal.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: De forma muy breve, señor Presidente, sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Pero va usted a hacer la... No, lo digo para la ordenación del debate. Muchas gracias. Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sí, sí. Todas. Muchas gracias, señor Presidente. Y como le decía, de forma muy breve, puesto que las que son a título personal, y como ustedes pueden ver, solamente quedan cuatro de ellas vivas, después del paso por Ponencia, y a ellas me voy a referir a título prácticamente de enumeración. Las cuatro van dirigidas a aumentar la dotación del Programa 035, que, como hemos explicado ya, consideramos insuficientemente dotado. La procedencia de las cantidades que utilizamos viene toda de Capítulo II. Creo que se han vertido ya argumentos más que suficientes en lo que va de

mañana respecto a la forma de presupuestar el Capítulo II, y máxime en esta Consejería. Por lo tanto, creo que cualquier cosa que se pudiera decir sería redundante.

Respecto al resto de las Enmiendas del Grupo Mixto, consideramos que pueden considerarse..., perdón, pueden entenderse defendidas en sus propios términos, si bien, también a título de facilitar la labor del resto de los Grupos, diré que van agrupadas en tres paquetes, por así decirlo. El primero de ellos, que abarca las Enmiendas 126, 127, 128, 129, 130 y 131, se destinan estas cantidades para estudios de impacto ambiental. El segundo bloque que consideramos, está destinado el dinero a la ordenación y mejora forestal. Y, por último, hay una Enmienda que se destina a proyectos de investigación.

Por lo tanto, sin más aclaraciones, señor Presidente, consideramos que a medida que vayan saliendo para la votación, se dan por defendidas en los propios términos de la Enmienda.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Don Víctor.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, como anunciaba el propio Portavoz, son muy pocas Enmiendas, son todas Capítulo II; evidentemente, sería otra vez un poco absurdo volver a entrar en el debate. Sí adelantar que en algunas de las Enmiendas que ha presentado el Grupo Mixto, pues, discutiremos en su momento la transacción, porque entendemos que algunas posiblemente puedan ser negociadas, de alguna forma, en el origen y veremos si estamos de acuerdo en el destino.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Quiere replicar? Para la defensa de las Enmiendas del Centro Democrático y Social, tiene la palabra don José Luis Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Muy brevemente, porque aquí no intentamos reproducir el debate que tuvimos en la comparecencia correspondiente del presupuesto de esta Consejería, en la que ya adelantó el CDS que este año ya lo de "Cenicenta" se había quedado atrasado, para que fuese el "cangrejo" la señal identificadora de la Consejería en cuanto al Presupuesto de este año.

Entendemos que en este Presupuesto -escaso realmente- es difícil dotar los conceptos con las cantidades que necesitan. Por eso las Enmiendas del CDS tienen un carácter -coherente con el discurso de aquella ocasión- testimonial, en la mayor parte de los casos, porque entendemos que con esa dotación no se pueden solucionar

suficientemente ninguno de los problemas que esta Comunidad tiene planteados.

La discusión por el funcionamiento de esta Consejería debió hacerse donde debió hacerse, para intentar que las obligaciones y las necesidades estuviesen relativamente cubiertas. Entendemos que en esta Consejería sigue siendo inexistente el Plan de Abastecimiento. Hay una desatención muy clara, para no hablar de abandono, del Plan Regional de Saneamiento, y falta de voluntad política; lo muestra la no presentación en estas Cortes de la Ley de Financiación. Hay un tímido desarrollo de la Ley de Espacios, pero hace falta planificar planeamiento, depuración y residuos en esos espacios naturales.

Ya hemos dicho muchas veces que esta Consejería no es amiga de políticas generales, no es amiga de Planes; es, sin embargo, amiga de parcheos.

Se vuelve a reproducir el recurrente déficit presupuestario en incendios, luego un maltrato continuado en tratamientos selvícolas.

En cualquier caso, esos argumentos ya los manifestamos tanto en la Enmienda a la Totalidad, como en la discusión a la que antes me refería.

Por eso digo que nuestras Enmiendas tienen un carácter coherente y testimonial. Están divididas en diez bloques; yo creo que cuando llegue el momento haremos una reflexión, aunque sea muy breve, de cada grupo. Pero, de manera general, tienen por objeto volver a dar la importancia a Educación Ambiental, que es fundamental en el trabajo de esta Consejería; entendemos que sin ella poco se puede hacer. Y en el presupuesto de esta Consejería se ha mezclado educación ambiental con mobiliario, con enseres, con...

Seguimos insistiendo que vuelve a haber una insuficiencia de fondos en incendios, como el año pasado, y ahí están la mala práctica de la incorporación de remanentes genéricos, dando la razón a la insuficiencia que pusimos de manifiesto en su momento.

Entendemos que hay que dotar de cantidad suficiente para hacer posible ese planeamiento de los espacios naturales, como el abastecimiento, o el saneamiento, o los residuos.

Y, únicamente, unas cuestiones menores, como puede ser establecer una política continua de renovación de vehículos. Nosotros entendemos que no debe darse nunca la circunstancia que se dio hace unos años de tener que renovar prácticamente todos los vehículos, o casi todos los vehículos de la Consejería. Hay que intentar que esa renovación sea periódica y a medida que se vayan necesitando, para que no sean necesarios esos esfuerzos que en aquel momento la Junta de Gobierno... que, por cierto,

nada tuvo que ver con ésta —tampoco con Santovenia—, y la realidad es que...

Unicamente, para terminar, manifestar como diagnóstico, que ya hizo el CDS en su momento, que esta Consejería presupuesta mal. Hoy podemos avanzar que se actúa con descarada discrecionalidad, con descarada y pública discrecionalidad. Se espera el maná de los remanentes, y ello, todo ello, supone falta de rigor, entraña falta de transparencia, lo que, de alguna manera, es una falta de control a la que el Legislativo no puede cruzarse de brazos, y, desde luego, el CDS no lo va a hacer, porque son cuestiones, todas ellas, en las que absolutamente estamos en desacuerdo.

Nada más, Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, don José Luis. Para un turno en contra, tiene la palabra don Víctor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Su Señoría siempre nos tiene acostumbrados a empezar sus debates con eso de la Cenicienta, nosotros también ya no suena, de verdad, a una auténtica cantinela, siempre escucharle la misma versión, la misma versión, y nunca sin aportar nada nuevo. Que si Cenicientas por aquí, Cenicientas por allá... a ver si alguna vez de repente se nos convierte y al final nos da un susto. Pero de verdad que su cantinela tampoco nos gusta.

No podemos aceptar las Enmiendas del Grupo del CDS, evidentemente, porque lo que pretende es volver a lo anterior. Y, efectivamente, como Su Señoría bien nos recuerda con frecuencia en que el Gobierno actual no tiene nada que ver con el anterior, pues, por ese motivo, justamente, como no tuvo nada que ver con el anterior, pues, efectivamente, lo que él propone, que es volver a lo anterior, pues, no vamos a aceptárselo.

Creemos que nuestra presupuestación ahora es correcta, y, por tanto, lo que él hacía anteriormente, pues ahora no nos gusta.

Y, sobre todo, cuando habla de educación ambiental. La verdad, Su Señoría sabe que en esto hemos sufrido y hemos padecido lo que unos interpretábamos como educación ambiental y otros entendíamos lo que era promoción pura y llana de la imagen del Consejero.

Evidentemente, como entendemos que es claramente distinto una cosa de la otra, como este año está presupuestado, está ahí. Y como está ahí, evidentemente, no vamos a entrar otra vez en la discusión.

Y, también, como siempre, cuando tiene oportunidad nos recuerda lo mismo, y es... es triste, pero estamos ahora en presupuestos, y siempre nos cuenta lo mismo, que luego, al final, nunca nos dice nada sobre las Enmiendas.

Lo que sí es cierto que nos vuelve ahora a hablar otra vez sobre el tema de Santovenia. Ya se dijo, en más de una ocasión se ha dicho aquí por el señor Consejero, y que en su Consejería en sus momentos anteriores, que no esconda la cabeza, porque es... tuvo también sus decisiones en su momento anterior. Por tanto, aunque usted mucho se empeña en decir que no tuvo nada que ver con el Gobierno anterior, efectivamente, en cosas actuales —a Dios gracias— no tenemos nada que ver. En estos temas sí tuvimos los dos, los dos Gobiernos, el anterior y el actual, algo que ver, y en el caso de Santovenia, le guste o no le guste, efectivamente, algo tuvimos que ver los dos.

Con respecto al tema de las recuperaciones en espacios, yo creo que es un nuevo invento que nos plantean con las Enmiendas, porque creo que está muy claro el tema dónde y cómo se deben depurar las aguas en los espacios naturales. Creo que hay un ayuntamiento detrás de cada espacio, normalmente, o ayuntamientos detrás de cada espacio, y hay también un número de habitantes. Eso no quiere decir... y habría que ver, en un caso muy concreto, si alguno de los espacios de alguno de los ayuntamientos que están en estos espacios naturales podría crear graves problemas de contaminación. A mí se me ocurre pensar, el que más conozco, porque es el que tengo siempre más a mano, como es el de las Hoces del río Duratón, solamente Sepúlveda es en el que más podía afectar, y, evidentemente, ahí sí que se está entrando, y se va a entrar también en el tema. Por lo tanto, pues, no habría ningún problema. Pero es en una actuación muy concreta y por el número, también, quizá de habitantes, aunque no se aproximara a los diez mil, pero, posiblemente, por la repercusión que podría tener se podría entrar. Pero no quiere decir que eso se haga de una forma genérica en todos los espacios naturales.

Por tanto, creemos que esa nueva línea que se pretende abrir, pues, nuestro Grupo, evidentemente, no la comparte.

Y en espera, si acaso de... creo que no, pero el señor Presidente anunció que las Enmiendas se defendían todas en grupo y no de una forma individualizada, como parecía que iba a anunciar el propio Portavoz del CDS, yo, si en el caso hubiera lugar a una defensa individualizada, que espero que no es la tónica, porque es lo que se ha hecho hasta ahora en todas las Comisiones, pero si en el caso que hubiera ocasión a ese debate, pues, en ese momento podríamos entrar en discusión y explicar más detalles.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Para un turno de réplica, señor Sagredo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Sólo para decir que el Gobierno anterior nada tuvo que ver con la decisión de Santovenia. Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Quiere utilizar el turno de dúplica?

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Eso lo dicen unos, otros entendemos lo contrario. Simplemente eso, señor Presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Eso es la democracia, señores. Para la defensa de las Enmiendas del Grupo Popular, tiene la palabra don Víctor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, ya están, creemos que durante estos días se han visto, creemos que el Grupo Socialista ya ha anunciado que va a aceptar alguna de estas Enmiendas, porque entiende que es necesaria... dos, alguna de ellas hemos dicho.

Nosotros entendemos que son Enmiendas que van, fundamentalmente, destinadas a plantear algún error que podría, yo no diría más que error, yo diría más bien sería... una discusión de Grupo que entiende que en ciertos momentos, bueno, pues, que las cantidades que se iban planteando no eran suficientes. Y la Consejería ha tenido a buen criterio aceptar las propuestas del Grupo, como no iba a ser menos, evidentemente, para poder cambiarlas.

Creemos que las Enmiendas se defienden en sus justos términos, justamente, por las propuestas que van realizadas, y, por tanto, no haré mayor explicaciones a ellas.

Gracias. Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Algún turno en contra?

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Señor Presidente, manteniendo la advertencia de que a esas dos, que son la 26 y 27 vamos a votar a favor, no sucede así en el resto, desde luego. Y en esas dos vamos a votar a favor, porque, evidentemente, se trata de crear una partida que coincide en su destino con algunas otras Enmiendas nuestras, y que por razones de eficacia, y puesto que casi seguro que las nuestras no van a ser aprobadas, entonces, vamos a votar a favor ahora de esas. Haciendo la salvedad de que como las del Grupo Popular son las últimas casi, si sucediera, por un azar del destino o por la voluntad estricta de la Junta, que las nuestras con los mismos destinos se aprobaban, entonces, como ya no dependía de nuestro voto la creación de la partida, pues no se trata de aumentar las cantidades, se trata de crear una partida nueva dedicada a zonas sensibles, como ya además anunció el Consejero en su comparecencia, que dijo que había sido un olvido y que, por lo tanto, tenía que subsanarlo en...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Pasamos directamente a la votación de las Enmiendas.

Enmienda 502, 501, 511, 512, 513 y 514 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmiendas 515, 517, 518 y 519 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda 516 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda número 170 del Grupo Mixto, señores Aznar y Buiza. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda 520 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda 521 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmiendas del Grupo Mixto, señores Aznar y Buiza, número 171 y 172. ¿Votos a favor?

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Señor Presidente, si me permite, aquí es proponer al Grupo Mixto una transacción en la Enmienda 172, en que propone una rebaja de 2.000.000 de pesetas con respecto al tema de... creo que es del teléfono, justamente, en la provincia de Segovia, y aceptarle una rebaja de 1.000.000 de pesetas, siempre que el destino fuera educación ambiental. Es decir, sería el 06.01.065.481

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Después se lo diré cuando termine, digamos el debate, de la posibilidad de ver la transacción, para que lo repita y conste en acta.

Como el señor Aznar ha entendido la propuesta que le hace, tiene la palabra para manifestar su opinión.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Pues, de una cierta perplejidad, señor Presidente. No obstante, pues, en aras de esté cordial entendimiento que hay aquí en las transacciones, me gustaría que me dijera el destino, si no

tiene usted inconveniente, porque es que no... es que el destino no lo he entendido, no se lo ha dejado terminar... Educación ambiental.

Señor Presidente, yo aceptaría el destino, pero con la globalidad de la cantidad, porque, si no, me parece que estamos repartiendo, pues, perras chicas; si es posible, y si no, pues, la dejaremos a votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Sí, señor Presidente. La cantidad que se presupuesta son 4.000.000 de pesetas en teléfonos en Segovia. Evidentemente, la cantidad media de los teléfonos del coste está previsto que sean, como en años anteriores, 3.000.000 de pesetas. Efectivamente, si rebajáramos los 2.000.000, quería decir que, posiblemente, Telefónica cortaría los teléfonos. Entonces, entendemos que, en un criterio razonable y, sobre todo, de buena presupuestación, en el sentido de que hay que gastar lo que se pueda gastar, bueno, pues, sería rebajar y dejar, justamente, a esta provincia que estaba en más, dejarla en menos que los demás. Y, entonces, por ese motivo es dejarlas como todas las demás, porque es la cantidad prevista inicialmente.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Si la expli...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Si la explicación es realmente así, bueno, pues, aceptamos, pero sin ningún... sin ningún entusiasmo, la verdad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Entusiasmo. Pero vamos a votar, a pesar de todo.

Votamos la Enmienda 171, porque vamos a votar por separado, lógicamente, porque la que le afecta, o la que se transacciona es...

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR MATIA PORTILLA): Pero que diga el destino.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Antes de pasar a la votación, y para los efectos claros del acta y del correspondiente trabajo para el Pleno, diga usted exactamente cuál es la Enmienda que se transacciona, en qué términos económicos, cuál es el origen y cuál es el destino, y así lo quedamos manifestado en el acta.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Pues, sería... el origen sería...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): La Enmienda, diga usted primero la Enmienda.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Enmienda 172, cantidad a rebajar 1.000.000 de pesetas, y el origen, el destino... el origen 06.04... el origen...

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR MATIA PORTILLA): Es 01.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: ¿Es 01.04?

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR MATIA PORTILLA): 06.01.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: 06.01.065.230.6, y el destino sería 06.01.065.481... 065.481.0.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Pasamos, entonces, a esta Enmienda, para darle continuidad, y después volveríamos a la 171.

¿Votos a favor de la Enmienda 172, con la transacción acordada entre el Grupo Mixto y el Grupo Popular? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Diez votos a favor. Ninguno en contra. Y siete abstenciones.

Votamos la 171. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmienda 522 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación de la Enmienda 522. Votos a favor: ocho. En contra: nueve.

Pasamos a la votación de la Enmienda 295 del Grupo del... no, perdón, sí, y a la 291 del Grupo del CDS, 295. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda 523 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda 296 del Grupo Parlamentario del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmiendas número 524 y 525 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmiendas 297 y 298 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda número 299 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones.

Enmiendas 526, 527, 528 y 529 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL:..... Si es tan amable de repetir...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Sí. Repetimos la votación. Estamos votando la 526, 527, 528 y 529. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmienda 132 del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmiendas 126, 127 y 129 del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmiendas 300, 301, 302 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda 128 del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda número 130 del Grupo...

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Señor Presidente. Para la Enmienda 130 que usted ha anunciado, proponer una transacción al Grupo Mixto. En que aceptamos rebajar la cantidad de 10.000.000 de pesetas del

065.666.0, adquisición de ordenadores, para pasarlo a educación ambiental.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Se acepta, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Quiere repetir en los términos que antes establecimos del número de la Enmienda, del origen y del destino.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: La número... Numero de la Enmienda, la 130, el origen era 06.01.065.666.0, y el destino sería 06.01.065.647.0.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Pasamos, entonces, a la votación de dicha Enmienda, modificada con la propuesta de transacción que hace el Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Diez votos a favor. Ninguno en contra. Nueve abstenciones... Siete abstenciones, perdón.

Enmienda 530 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra. ¿Hay abstenciones? Una abstención.

Repito el resultado. Votos a favor: siete. En contra: nueve. Una abstención.

Enmienda 504 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor?...

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Señor Presidente. Para ofertar al Grupo Socialista una transaccional en la cantidad de 5.000.000 de pesetas, siempre que el destino fuera educación ambiental.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Don Jaime.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Nosotros entendemos que después de paso por Ponencia, donde hubo lugar, puesto que ni hay actas y sólo hay acuerdos, de hacer transacciones, que no sólo afectan a las cantidades, sino también a los destinos. Creo que en Comisión, por razones de ordenación de los debates, eso no es una transacción, ni siquiera una aproximación. Por lo tanto, significa reducir a la cuarta parte la cantidad propuesta, y además significa sobrecargar un concepto de Capítulo IV, que no de VI ni VII, que a nosotros no nos parece procedente.

Por lo tanto, no entramos en esa transacción y pedimos que se vote la Enmienda tal como está planteada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): En sus justos términos.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Por no ser reiterativo, tal como está planteada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, don Jaime.

Pasamos a la votación de la Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista 504, tal como está planteada. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor. Nueve en contra. Una abstención.

Enmienda 131 del Grupo Mixto. ¿Votos a favor?...

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Señor Presidente. Igualmente, plantear, como el origen es el mismo, plantear una transaccional al Grupo Mixto en la cantidad de 5.000.000 de pesetas, sobre los 20.000.000 que plantea, creemos que es una cantidad importante y, justamente, al estar en Comisión es, justamente también, creemos, el momento oportuno y procesal para ofertar estas transacciones, y siempre que el destino fuera, en vez de "estudios de impacto ambiental", fuera "educación ambiental".

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Se acepta, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Quiere repetir, don Víctor, en los términos anteriores.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Sería la Enmienda 131, el origen sería la 06.01.065.669.0 y el destino sería 06.01.065.481.0. La cantidad, 5.000.000 de pesetas. Educación ambiental, sí.

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR MATIA PORTILLA): 481.0

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Pasamos, pues, a votar la Enmienda 131 con la aproximación "in voce" —que dirían los clásicos—, hecho en estos momentos por el Grupo Popular.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Diez votos a favor. Seis en contra. Y una abstención.

Enmiendas 303 y 304 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor... O siete votos a favor. Nueve en contra. Y una abstención.

Enmienda número 305 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Dos votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones.

Enmienda 503 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor?...

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Señor Presidente. Igualmente, para ofrecer al Grupo Socialista una transacción, si lo tiene a bien, de rebajar, aceptar la cantidad de los 48.000.000 que propone, en 10.000.000 de pesetas. Y el criterio, inicialmente, sería al 647, educación ambiental.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Don Jaime.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Por las mismas razones que antes, no aceptamos una transacción que no aproxima nada a lo que pretende el enmendante, sino que lo que trata es de aproximar a lo que propone el no enmendante.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Pasamos, pues, a la votación de la 503 en sus justos términos.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda 306 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Las Enmiendas... 307, vamos a ver cuál es el resultado, porque esa condiciona a la 22 y 21 del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la 307? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra. No hay condiciones.

Enmiendas 22 y 21 del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Diez Votos a favor, siete en contra.

Enmiendas 531, 532, 533 y 534 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda número 308 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Dos votos a favor, nueve en contra, seis abstenciones.

Votamos la 535 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda 309 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Dos votos a favor, nueve en contra, seis abstenciones.

Enmienda 536 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda 537 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmienda 314 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmiendas 310, 311, 312 y 313 del Grupo Parlamentario del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda 538 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda 539 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? Señor de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Para advertir que tiene un error la Enmienda, porque el río en el que se pretende hacer un puente es el Bernesga, y no el Pisuerga.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿Votos a favor? ¿En contra? Yo

creo que no han cambiado los resultados de la votación, señor de Meer.

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda número 137 del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda 540 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda 542 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda 315 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda 316 y 317 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmiendas 541, 543 y 544 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda 318 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmienda 319 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmienda 545 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda 320 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmiendas 141, 142, 143, 144 y 145 del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Dos votos a favor, nueve en contra y seis abstenciones.

Enmiendas 546 y 547 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmienda 267 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

¿Se entiende, los Socialistas, que han votado a favor? Es que no tengo ciencia infusa, señores. Votos a favor, ocho. En contra, nueve.

Enmiendas números 39, 24 y 23 del Grupo Popular. ¿Votos a favor?

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Señor Presidente, solamente una observación, si es posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Claro, es que hay que hacer una observación. Hágalas usted.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Sí. Creemos que hay un error, porque ya en Ponencia se habló que el origen no es la provincia 6, sino en la provincia 0, y fue aceptada. Ah, está corregida, es que... Simplemente para aclararlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Pasamos a su votación. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Nueve votos a favor, seis en contra y una abstención.

Enmienda... Enmienda 548 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmiendas 321, 322, 323, 324, 325 y 326 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor, nueve en contra y siete abstenciones.

Enmiendas 138, 139, 140, 134 y 136 del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor, nueve en contra, siete abstenciones.

Enmiendas 505, 506 y 507 del Grupo Socialista.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Señor Presidente. Simplemente para anunciar que ahora, aunque no se... la Enmienda 505 no se va a votar a favor, pero sí quisiéramos tener una idea más clara de la propuesta, y sobre todo por la cantidad que se propone, de la Enmienda 505, una explicación, si es posible, del Grupo Socialista para tener mayor información y, si es posible, discutirla en el Grupo y luego en Pleno ver si se puede aceptar o no la Enmienda.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. ¿El Grupo Socialista está en condiciones de hacer esta explicación? Don Jaime González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Entre la toma de agua para el abastecimiento de la ciudad de León y el embalse de Vegamián hay varios núcleos de población que vierten sus aguas, precisamente, al azud de toma del agua potable para León sin ningún tipo de depuración. En estos momentos, se está construyendo la depuradora de Boñar, pero no la del resto de los municipios. Y, por tanto, de lo que se trata, precisamente, es de dotar de fondos presupuestarios a la estación depuradora de Candanedo, de Palazuelo de Boñar, etcétera, que vierten sus aguas, inevitablemente, al sitio exacto donde toma sus aguas la ciudad de León con la nueva traída, que ha costado unos cuantos miles de millones de pesetas. Ese es el sentido estricto de la Enmienda. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Se siente satisfecho el señor Martín?

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Por la importancia de la Enmienda y la cantidad y la cuantía, aunque ahora en Comisión vamos a votar que no, vamos a intentar obtener mayor información también de la propia Consejería y, si es posible, en nuestra intención, si es así, con toda la información, que, evidentemente, no dudamos que esa es la información que nos da el señor Portavoz, creemos que es así, pero para mayor tranquilidad nuestra y también del Grupo vamos a contrastarla también, y si es posible en Pleno, y por la importancia de la cuantía, pues, en Pleno, la podríamos aceptar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor González, ¿quiere decir algo muy corto?

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí. Algo muy concreto. En primer lugar, que la redacción de la Enmienda yo creo que queda suficientemente explicativa. En segundo, que las explicaciones son absolutamente claras

y que la ubicación geográfica de los pueblos es la que es. De todas maneras, nos parece muy bien que desconfie de nosotros y pida la información que quiera a la Consejería.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): No, señor González, es gratis todo esto. Yo creo que no hay por parte de ningún Grupo más que la petición de información, que quiere contrastarla. De todas maneras, tiene la palabra para hacer las oportunas matizaciones que desee.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: No. Simplemente agradecer al señor Presidente, pues, la bondad con que ha explicado mi parte de querer demandar información y que era nada más que eso. Por tanto, agradecerle también su bondad a usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muy bien. Pasamos a votar, repito, para la constancia, la 505, 506 y 507. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Siete votos a favor, nueve en contra, una abstención.

Enmiendas 508, 509 y 510 del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Señor Presidente. Intentar una aproximación con el Grupo Socialista en la Enmienda 510, para que la cantidad máxima, en vez de 10.000.000 para la EDAR de Cantimpalos, sea 5.000.000, que entendemos que este año sería, en principio, la cantidad suficiente. Caso de que no fuera suficiente, bueno, pues, habría que..., la propia Consejería tendría que buscar cantidades para completar esto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Se acepta la transacción.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Quiere entonces ahora repetir exactamente la Enmienda... la cantidad, el origen y el destino? Muchas gracias, don Víctor.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Sería la Enmienda 510. En su origen es 06.02.020.6B9, la cuantía serían 5.000.000 de pesetas y el destino sería 06.02.020.6B7.6.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): (Intervención sin micrófono)... Voy a repetir el resultado de la votación de la 510. Dieciséis votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Votamos las Enmiendas 508 y 509 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmienda 549 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor, nueve en contra.

Enmiendas 550 y 551 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmiendas 552, 553, 555, 556, 557, 598 y 559 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmiendas 327, 328, 329 y 330 del Grupo Parlamentario del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmienda 554 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda 560 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmiendas 561, 562, 563, 565, 566, 567, 568, 569, 570 y 571 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda 564 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmiendas 572, 573, 574, 575, 576, 577 y 578 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmiendas 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587 y 588 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmienda 331 del CDS. ¿Votos a favor?...

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Sí, señor Víctor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Proponer una transaccional al CDS, al Grupo del CDS, en la cantidad, si estima oportuno, que en vez de rebajar la cuantía en 3.000.000 de pesetas, rebajarla en 1.000.000 de pesetas con el mismo destino.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Don José Luis.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Nos parece poca la cantidad que hemos puesto, y, realmente, no tiene ningún sentido reducirla más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): No se acepta. Se vota en sus propios términos la Enmienda. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmienda 173 del Grupo Mixto, señores Aznar y Buiza. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmiendas 332, 333 del Grupo del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Nueve en contra.

Enmiendas 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596 y 597 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmiendas 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606 y 607 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmiendas 608 y 609 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmienda 334 del CDS. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmienda 610 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmiendas números 27 y 26 del Grupo Popular. ¿Votos a favor? Aprobadas por unanimidad.

Enmienda número 611 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Enmiendas números 28 y 29 del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Diez votos a favor y siete en contra.

Enmiendas 612, 613 y 614 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor y nueve en contra.

Pasamos a la votación de totalidad de la Sección 06. ¿Votos a favor? ¿En contra?

Resultado de la votación. Nueve votos a favor y ocho en contra.

Se suspende la sesión hasta mañana día quince, a las diez treinta.

(Se suspendió la sesión las doce horas veinticinco minutos).